NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/53/L.2
29 de septiembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
53º período de sesiones
Ginebra, 27 de septiembre a 2 de octubre
y 10 de octubre de 2006
Tema 12 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE SU 53º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones
del 27 de septiembre al 2 de octubre y el 10 de octubre de 2006

Relatora: Sra. Ana Inés Rocanova (Uruguay)

Oradores

Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo
Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo
Secretario General de la UNCTAD
Pakistán (en nombre del Grupo de los 77 y China)
Argentina (en nombre del GRULAC)
Angola (en nombre del Grupo Africano)
Afganistán (en nombre del Grupo Asiático)
Finlandia (en nombre de la UE y de los países en vías de adhesión; Bulgaria y Rumania)
Belarús (en nombre del Grupo D)
Benin (en nombre de los PMA)
Suiza
Estados Unidos
Iraq
Djibouti
Asociación de Protección de los Consumidores de Uganda (en nombre de la sociedad civil)

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar. Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **martes 17 de octubre de 2006** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,
Despacho E.8108, fax: 917 0056, tel.: 917 1437

GE.06-51836 (S) 061006 091006

I. DECLARACIONES DE APERTURA

1. El **Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo** dijo que durante el año pasado varios órganos de la UNCTAD y su secretaría habían seguido desempeñando una labor importante al dar mayor realce a las cuestiones relacionadas con el desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La UNCTAD tenía el mandato de examinar y promover de manera integrada el desarrollo del comercio y las cuestiones conexas de la financiación, la inversión y la tecnología. Mediante sus actividades de investigación y análisis de las tendencias económicas y mediante la publicación de sus informes más prestigiosos, había prestado asistencia a los gobiernos en la formulación de políticas. En el espíritu del Consenso de São Paulo, sus actividades tenían por objeto comprender las tendencias internacionales y hacer que la mundialización resultara favorable al desarrollo.

2. La UNCTAD había contribuido a las reuniones de alto nivel organizadas por el Consejo Económico y Social así como a muchas conferencias internacionales. Además, había continuado sus actividades de cooperación técnica para ayudar a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, los países en transición y los países menos adelantados. El orador confiaba en que la UNCTAD, fiel a su mandato, seguiría cumpliendo con sus obligaciones de manera firme y eficaz.

3. El **Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo** dijo que el examen de mitad de período de la UNCTAD, la reforma de las Naciones Unidas y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes colocaban a la UNCTAD en una encrucijada. Ello contribuiría a fortalecer su función, mejorar su funcionamiento y aumentar los efectos de sus actividades de cooperación técnica. La UNCTAD había sido creada para reducir la desigualdad entre países ricos y pobres en el comercio mundial mediante el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, así como de las cuestiones conexas, como la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. Los obstáculos al desarrollo podían superarse mediante una labor colectiva en que todos los participantes asumieran sus obligaciones. El sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) eran colectivos interesados cada vez más importantes en los planos nacional e internacional, y debían integrarse plenamente. Sin embargo, en este nuevo contrato social, los países en desarrollo y los PMA debían contar con un margen de acción suficientemente amplio para definir sus políticas.

4. La UNCTAD debía centrarse en cuestiones de particular interés para los países en desarrollo y los PMA a fin de ayudarlos a que se beneficien de la mundialización. En el contexto de las negociaciones comerciales multilaterales en curso, la UNCTAD debía desempeñar su labor de búsqueda de consenso sobre las principales cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, facilitando indirectamente la conclusión de la Ronda de Doha y estimulando la cooperación Sur-Sur. Esta última no debería sustituir la cooperación Norte-Sur ni el multilateralismo. Un entorno internacional favorable y un sistema de comercio abierto y equitativo siguen siendo esenciales para la integración y el desarrollo de los países del Sur. Los Estados miembros debían proporcionar a la UNCTAD recursos suficientes y previsibles a fin de que pueda ayudar a los países a buscar soluciones duraderas y comprender mejor sus necesidades y prioridades, sus dificultades y soluciones, así como prestarles asistencia técnica. El orador esperaba que los Estados miembros tuvieran la voluntad y la convicción necesarias para fortalecer el enfoque universal característico de la UNCTAD y contribuir así a promover las interacciones entre el comercio y el desarrollo.

5. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que correspondía a las Naciones Unidas desempeñar una función más vital que nunca en la generación de debates e ideas sobre la política de desarrollo, y que la función de la UNCTAD era esencial en esa labor. La misión principal de la UNCTAD había sido siempre, y debía seguir siendo, tratar las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo pertinentes para los países en desarrollo. Para que la UNCTAD pudiera seguir contribuyendo a un debate más amplio en las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas, debía tener muy presente la perspectiva del desarrollo e ir más allá de los límites actuales.

6. El orador mencionó varios ejemplos de la reciente labor de la UNCTAD, en particular su labor de investigación y análisis, y la forma en que ésta contribuía al diálogo más amplio sobre la política de desarrollo. Se refirió primero a informes recientes de la UNCTAD. El *Informe* sobre *Comercio y Desarrollo* de este año había examinado las perspectivas a corto plazo de la economía mundial, así como la cuestión, a más largo plazo, de cómo acelerar la inversión, el crecimiento de la productividad y el cambio estructural para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En particular, en el informe se analizó el equilibrio entre la autonomía de las políticas nacionales y una gobernanza eficaz a nivel mundial. En el informe de este año sobre *los países*

menos adelantados se trató el tema del fomento de la capacidad y se hizo un llamamiento para que se sustituyera el modelo de reducción de la pobreza basado en criterios de consumo e intercambio por uno basado en criterios de producción y empleo. En el reciente informe sobre el desarrollo económico en África se analizó la forma en que el régimen de ayuda internacional podía cumplir su promesa de reactivar el crecimiento y reducir la pobreza, y se propuso una nueva estructura para la ayuda internacional. El Secretario General se refirió además a la contribución del *Informe sobre las inversiones en el mundo*, que en su edición de 2005 examinó la internacionalización de la labor de investigación y desarrollo, y en la edición de este año examinaría la inversión extranjera directa y las empresas trasnacionales procedentes de los países en desarrollo y las economías en transición.

7. El Secretario General se refirió a la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino. En particular mencionó los análisis en que se pone de relieve la difícil situación que enfrenta la economía del territorio palestino ocupado y las sugerencias de la UNCTAD respecto de medidas e iniciativas para evitar el colapso económico. En el ámbito de la ciencia y la tecnología, indicó que la UNCTAD había efectuado análisis orientados a la elaboración de políticas que tenían por objeto crear conciencia acerca de la importancia de intercambiar experiencias entre los países y analizar formas de reducir el desfase económico. Destacó también la labor de la UNCTAD en relación con la contribución de las empresas al desarrollo, en que se ponía de relieve la dimensión económica de la responsabilidad de las empresas.

8. El Secretario General se refirió a la labor de la UNCTAD en relación con la búsqueda de consenso. La asistencia técnica que presta a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y en las negociaciones de adhesión a la OMC era reconocida, así como su función como asociado en la puesta en marcha y aplicación de la iniciativa de asistencia para el comercio. Asimismo, las actividades que realiza la UNCTAD en colaboración con la OMC y el CCI para el fomento de la capacidad comercial se señalaron como ejemplo del enfoque adoptado por la UNCTAD que abarca a múltiples interesados. Además, el orador elogió el apoyo prestado por la organización al Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, que recientemente llegó a un consenso sobre un nuevo instrumento técnico, a saber, la publicación de la UNCTAD titulada "Orientaciones sobre prácticas recomendadas en materia de información sobre la gobernanza de

las empresas", que tenía por objeto promover la transparencia de las empresas y restablecer la confianza de los inversores.

9. Para concluir, el Secretario General se refirió a una de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes, es decir el establecimiento de una red mundial de grupos de reflexión especializados en el establecimiento de estrategias de desarrollo y la promoción de políticas al respecto. Indicó que esperaba que la red se estableciera con el apoyo de los Estados miembros y en consulta con ellos.

10. El **representante del Pakistán**, en nombre del **Grupo de los 77 y China**, subrayó la importancia de la UNCTAD como principal organización del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y otras esferas conexas como la inversión, la financiación y la tecnología. La labor de la UNCTAD había sido sometida a un examen minucioso. A juicio del Grupo de los 77 y China, la UNCTAD era el único mecanismo intergubernamental competente para velar por que las actividades de cada uno de los tres pilares (investigación, búsqueda de consenso y cooperación técnica) se desempeñaran de conformidad con el mandato encomendado por las conferencias cuadrienales.

11. El Grupo de los 77 y China alentaban a la Junta de Comercio y Desarrollo a que diera una clara señal de que la UNCTAD tenía la intención de desempeñar una función esencial en el mecanismo de desarrollo de las Naciones Unidas. La fuerza y la legitimidad de la UNCTAD obedecen al carácter universal de su composición y a su capacidad demostrada de promover la eficaz integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Su mandato no debe ser diluido, sustituido ni debilitado durante el proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso. No es necesario volver a inventar a la UNCTAD; lo que se necesita más bien es reactivarla para que actúe como la conciencia del mundo con respecto al desarrollo. El Grupo de los 77 y China destacó que para que la UNCTAD pudiera seguir manteniendo su relevancia y gozar de la confianza de los países en desarrollo debía prestar especial atención al desarrollo en las actividades de los tres pilares. Además, el Grupo de los 77 y China reiteraron la importancia de adoptar un enfoque secuencial en la labor de los tres pilares; las actividades de investigación y análisis debían incorporarse en el pilar de búsqueda de consenso, el cual a su vez debía orientar la asistencia técnica.

12. Con respecto a la reciente ruptura de las negociaciones de la Ronda de Doha en la OMC, el Grupo reconoció la importante función de la UNCTAD y las contribuciones que podía hacer a las deliberaciones internacionales sobre la política comercial. La labor de la UNCTAD era singular a causa de su carácter deliberativo y su orientación hacia el desarrollo, y porque su mandato respecto de la búsqueda de consenso en el comercio y el desarrollo no estaba sujeto a las limitaciones de las negociaciones de otras organizaciones. El Grupo destacó que la competencia y la utilidad demostradas de la UNCTAD debían seguir utilizándose para elaborar un "derecho blando" que facilitara, promoviera y complementara la labor de formulación de normas en el marco de la OMC y de otras organizaciones internacionales. Ello contribuiría a fomentar la búsqueda de consenso en esas organizaciones y a velar por la primacía del multilateralismo y la sostenibilidad del sistema económico internacional.

13. El Consenso de São Paulo había encomendado a la UNCTAD el mandato claro e inequívoco de promover la coherencia sistémica, en particular mediante la cooperación con otras organizaciones internacionales y las actividades de seguimiento de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre desarrollo social y económico. El Grupo esperaba que las exposiciones y deliberaciones de la Junta y el futuro diálogo de alto nivel sobre políticas al final de la reunión oficial del examen de mitad de período ayudaran a determinar formas de aumentar la coherencia sistémica al analizar la labor realizada y decidir cómo debía proceder la UNCTAD con respecto a las funciones enunciadas en el Consenso de São Paulo en esferas importantes como el espacio de políticas, la responsabilidad de las empresas en el desarrollo y las TIC.

14. El Grupo de los 77 y China elogió el informe de la UNCTAD de 2005 sobre el desarrollo en África por su valioso análisis de los efectos de la inversión extranjera directa en África. El Grupo reiteró su llamamiento para que se realizara una labor analítica similar en Asia y en América Latina, a fin de presentar un panorama completo de los pros y los contras de las tendencias actuales de las corrientes de IED.

15. Para terminar, el representante subrayó la necesidad de fortalecer el pilar de la búsqueda de consenso de la UNCTAD a fin de recuperar y reactivar el espíritu de la organización.

16. El representante de la Argentina, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, agradeció a la secretaría que hubiera incluido el programa de trabajo posterior a Doha en el programa del período de sesiones de la Junta. Sin embargo, el Grupo lamentó la omisión de referencias a las negociaciones sobre subsidios a la pesca.
El orador se refirió a la valiosa asistencia técnica que ofrece la UNCTAD en la esfera de las negociaciones, así como al apoyo recibido de los países donantes, como el Reino Unido y España. La suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha era motivo de preocupación y había tenido efectos perjudiciales para el mandato del Programa de Doha para el Desarrollo.
La Ronda de Doha no debía, y no podía, reproducir lo acontecido en la Ronda Uruguay, que no había reportado beneficios significativos a los países en desarrollo y, en cambio, había generado altos costos de ajuste y la reducción de los espacios de política para la aplicación de las políticas nacionales de desarrollo; al mismo tiempo, había legitimado las medidas que distorsionan el comercio aplicadas por los países desarrollados.

17. Las cuestiones agrícolas figuraban entre los principales temas de interés para el GRULAC. A este respecto, el G-20 había presentado una propuesta que podía servir de base para debates serios. La ayuda interna y otras medidas de efecto equivalente que distorsionan el comercio debían estar sujetas a normas. El acuerdo sobre la eliminación total de los subsidios a la exportación debe respetarse y servir de base para la reactivación de las negociaciones.
Con respecto a los productos industriales, los miembros del GRULAC habían puesto en marcha un importante proceso de liberalización unilateral en el marco de acuerdos comerciales regionales y también con países desarrollados. El grado de ambición que expresaban las propuestas de los países desarrollados no contemplaban las dificultades que enfrentaban muchos países de la región para acelerar el proceso de liberalización. Los costos de ajuste, estudiados por la UNCTAD, no eran despreciables. En el caso de los servicios, las ofertas presentadas hasta la fecha por los países desarrollados no satisfacían las legítimas aspiraciones del GRULAC.
El futuro de la Ronda de Doha dependía de la voluntad de los principales interlocutores comerciales de responder a las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo y de un resultado que contribuyera al logro de los objetivos de las negociaciones de productos agrícolas e industriales, según lo dispuesto en el párrafo 24 de la Declaración Ministerial de Hong Kong.
Asimismo, se necesitaba un proceso que asegurara la participación efectiva de todos los miembros de la OMC. En ese sentido, la UNCTAD podía cumplir un papel importante

propiciando el diálogo y el intercambio de ideas en un foro que promoviera la búsqueda de consenso, y podía participar activamente en la iniciativa de "Asistencia para el Comercio", sobre todo en la definición y aplicación de sus elementos.

18. El orador elogió el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2006* de la UNCTAD. Con respecto a su contenido, destacó que el proceso de desarrollo requería políticas enérgicas y un debate sobre le espacio de políticas de que disponían los países en desarrollo. Sugirió que la cuestión se examinara en la UNCTAD. Además, indicó que el actual sistema financiero internacional no podía incidir en las causas de los desequilibrios financieros internacionales, mientras que el sistema comercial multilateral y la OMC ofrecían un marco multilateral más completo y eficaz. Señaló además que si bien, el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y el Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC) eran iguales para todos los Estados miembros desde el punto de vista legal, no se aplicaban a todos de la misma manera desde el punto de vista económico. El orador pidió a la secretaría que incluyera en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2007* y en el programa del próximo período de sesiones de la Junta un estudio de la región del GRULAC, que preste particular atención a los procesos de integración regional.

19. Por último, el orador expresó su agradecimiento por la nota de antecedentes de la UNCTAD en que se mencionaba la vital participación de la organización en la aplicación de los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas, y alentó a la secretaría a que continuara esa labor, con arreglo a su mandato, sobre todo en relación con las cuestiones de propiedad intelectual.

20. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que África había registrado un crecimiento acelerado desde 2003 y que el 5% previsto para 2006 representaría un sólido desempeño y una importante mejora con respecto al período 1980-2000. Sin embargo, el aumento del ingreso per cápita seguía siendo insuficiente para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Si bien las mejoras logradas en el entorno exterior eran motivo de satisfacción, puesto que contribuían al crecimiento, las condiciones de acceso a los mercados de las exportaciones africanas seguían siendo objeto de restricciones en cuanto a la cobertura de productos, que a menudo habían excluido a los sectores en que las

economías africanas podían beneficiarse más. El desafío que enfrentaba África era traducir esas mejoras en un crecimiento económico sostenido, una reducción eficaz de la pobreza y un mejor bienestar. Otras restricciones se referían al estancamiento de los precios de las exportaciones africanas y al constante aumento de los precios de las importaciones de petróleo y de los costos de transporte. Entre las necesidades urgentes cabía mencionar la diversificación de la producción y las exportaciones, la AOD y el alivio de la deuda, y el progreso en las negociaciones comerciales multilaterales. El Grupo Africano expresó su apoyo a las conclusiones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2006* relativas a la necesidad de potenciar el espacio de políticas y a la importancia que se presta en el informe sobre los países menos adelantados, de 2006, a la necesidad de fomentar la capacidad productiva. Ésta, además de la expansión del empleo productivo, debía constituir el elemento esencial de las estrategias de reducción de la pobreza. Sin embargo, los sectores sociales, como la educación y la salud, también formaban parte del proceso de fomento de la capacidad productiva.

21. El Grupo Africano señaló la necesidad de obtener más ayuda, la cual debía estar más equilibrada en su composición sectorial y suministrarse como apoyo directo a los programas de los gobiernos de los PMA. Las negociaciones de Doha debían reanudarse rápidamente y la UNCTAD debía desempeñar una función esencial en todo mecanismo de asistencia para el comercio que se establezca, y seguir prestando esa asistencia con respecto a las negociaciones comerciales, el comercio de bienes, servicios y productos básicos, y el comercio y el medio ambiente.

22. El representante del **Afganistán**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, expresó su apoyo a la declaración del Grupo de los 77 y China. Indicó que la reunión se estaba celebrando en un ambiente de incertidumbre, y celebró que los países desarrollados hubiesen contraído compromisos con respecto a la ayuda y el alivio de la deuda. Sin embargo, las condiciones de acceso a los mercados de los países desarrollados seguían discriminando a los países en desarrollo. El orador esperaba que la cuestión fuera examinada con mayor determinación en las futuras negociaciones comerciales. Aún había posibilidades de que la Ronda de Doha respondiera a las expectativas de su "Ronda de Desarrollo", siempre y cuando todas las partes tomaran en serio los compromisos contraídos en materia de desarrollo.

23. El orador subrayó la función esencial de la UNCTAD en la prestación de ayuda a los países asiáticos a fin de que utilicen eficazmente el comercio para avanzar en el proceso de desarrollo. A pesar del "milagro asiático", Asia seguía enfrentando enormes desafíos en materia de desarrollo. El dinámico desempeño registrado en la región últimamente debía mantenerse, extenderse a otros países e integrarse en los procesos de desarrollo. Ello podía lograrse únicamente mediante una eficaz aplicación de los compromisos comerciales internacionales. Se había encomendado a la UNCTAD que hiciera contribuciones concretas a la aplicación de esos compromisos, y Asia consideraba que la coherencia sistémica y el espacio de políticas eran de importancia vital al respecto. En síntesis, el proceso de globalización que hasta ahora no había sido equilibrado, debía reorientarse y administrarse mejor para facilitar el desarrollo.

24. Si bien se había observado una evolución positiva para los PMA en cuanto a un mayor crecimiento, que se inició en el año 2000 y alcanzó casi un 6% en 2004, algunos aspectos eran motivo de preocupación. En primer lugar, algunos PMA (quizás la mayoría de ellos) seguían quedando excluidos de las nuevas oportunidades de crecimiento mundial; y en segundo lugar, la sostenibilidad del crecimiento era frágil debido a varias condiciones imprevisibles.

25. Por lo tanto, el papel de la UNCTAD debía fortalecerse en el marco de la reforma de las Naciones Unidas. Ello era especialmente necesario en vista de la suspensión de las negociaciones de la OMC. El orador expresó su agradecimiento por la labor analítica y la cooperación técnica de la UNCTAD en apoyo de los países en vías de adhesión a la OMC. Asimismo, esperaba con interés el examen de mitad de período y un mayor fortalecimiento de la UNCTAD y confiaba en que el proceso de búsqueda de consenso se tradujera concretamente en resultados negociados, que pudieran transmitirse a las Naciones Unidas en Nueva York.

26. El delegado de **Finlandia**, hablando en nombre de la **Unión Europea y de los países en vías de adhesión, Bulgaria y Rumania**, dijo que a la UNCTAD le correspondía desempeñar una importante función en las esferas de la integración regional, la cooperación Sur-Sur, la dependencia de los productos básicos, la integración comercial, el crecimiento y la inversión en planes nacionales de desarrollo, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Refiriéndose al *Informe sobre Comercio y Desarrollo, 2006*, manifestó que la UE no estaba de acuerdo con la sugerencia de que la única solución a muchos de los problemas era una mayor flexibilidad de las políticas. Sin embargo, con respecto al trato especial y diferenciado, convino

en la idea de que los países en desarrollo debían estar dispuestos a analizar ese trato basándose en criterios objetivos. Con respecto al informe del Secretario General sobre el desarrollo económico en África, señaló que era útil, puesto que planteaba cuestiones fundamentales con respecto a las formas en que se distribuía la ayuda y a su calidad. Indicó que la UE atribuía prioridad al desarrollo de África y mencionó los programas pertinentes. Indicó, además, que la Unión Africana era un asociado esencial de la UE en el desarrollo de África y que la UE apoyaba plenamente el programa general de ideas y medidas formulado por la Comisión para África en su informe titulado "Our Common Interest".

27. Respecto del informe de 2006 sobre los países menos adelantados, el orador indicó que la UE estaba de acuerdo con su orientación fundamental, es decir, que el fomento de la capacidad productiva era un importante desafío para los PMA, y agregó que para lograr el desarrollo sostenible también era indispensable destinar fondos suficientes para el sector social. El informe sobre el Marco Integrado debió haber formado parte del informe sobre los PMA, y en el futuro debía prestarse más atención a la función del Marco Integrado en la atención de las necesidades de los PMA y en la contribución de la UNCTAD. El Programa de Acción de Bruselas para los PMA era esencial para mejorar la situación de esos países, y el respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley, las normas laborales básicas, las normas democráticas sólidas, la buena gobernanza, las políticas económicas acertadas y una mejor infraestructura constituían la base de un crecimiento económico sostenible. Las actividades de la UNCTAD en favor de los PMA debían mejorar, en particular la aplicación del Marco Integrado a nivel nacional, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Acción de Bruselas; además, debían destinarse recursos suficientes para ello.

28. Si bien los beneficiarios de los programas de asistencia técnica de la UNCTAD en general estaban satisfechos con ellos, la secretaría debía presentar a la UE informes más eficaces y basados en los resultados, ya que la UE financiaba el 60% de la asistencia técnica de la UNCTAD. La UE celebró que la UNCTAD atribuyera prioridad a la racionalización de su asistencia técnica para aumentar la eficacia; e indicó que debía prepararse para participar activamente en la futura puesta en marcha de la iniciativa de Asistencia para el Comercio.

29. Con respecto al Programa de Doha para el Desarrollo, indicó que si las negociaciones no concluían, el costo sería sumamente elevado, especialmente para los países en desarrollo más vulnerables. La UE haría todo lo posible por lograr una pronta reanudación de las negociaciones.

30. Por último, el orador señaló que la UE tenía mucho interés en realzar la labor de la UNCTAD y esperaba mantener conversaciones sobre las recomendaciones formuladas en el informe del Grupo de Personalidades Eminentes con respecto al fortalecimiento de la UNCTAD.

31. El representante de **Belarús**, hablando en nombre de los **países del Grupo D**, dijo, con respecto al tema del programa sobre la interdependencia y el desarrollo, que su Grupo apreciaba el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2006* por las nuevas ideas que enunciaba acerca de la elaboración de políticas económicas que permitieran a los países en desarrollo obtener resultados satisfactorios en el entorno mundial. El Grupo consideró que las conclusiones del informe también podían ser pertinentes para los países con economías en transición. Otras publicaciones de la UNCTAD también eran fuentes de información sumamente valiosas para encargados de la formulación de políticas e investigadores de los países del Grupo D. Se prestaba especial atención al *Informe sobre las inversiones en el mundo, 2006*, y a la forma en que abordaba el tema de la IED procedente de países no desarrollados y su influencia en el desarrollo. Como en el pasado, el Grupo se mostró muy agradecido por la labor de análisis e investigación de la UNCTAD, especialmente sobre la globalización, el comercio y el desarrollo.

32. Con respecto al tema del programa relativo al programa de trabajo posterior a Doha, el Grupo consideró que la UNCTAD ofrecía una oportunidad singular para entablar un intercambio abierto de opiniones e ideas. Ello podía mejorar la comprensión y la buena voluntad entre las naciones, y contribuir al fortalecimiento de la confianza y la búsqueda de consenso sobre cuestiones esenciales de interés para los países en desarrollo y los países con economías en transición. Gracias a su experiencia, su competencia y su orientación al desarrollo, la UNCTAD debía desempeñar una función esencial en la iniciativa de Asistencia para el Comercio, prestando asistencia a los países que tienen acceso a ella.

33. Por último, el representante manifestó que su Grupo atribuía la máxima prioridad a la cooperación técnica de la UNCTAD, que tenía por objeto ayudar a los países no desarrollados a

integrarse en la economía mundial. Agradeció a los países donantes así como a la secretaría de la UNCTAD por la asistencia prestada en relación con la adhesión a la OMC, el fomento de la capacidad para la Ronda de Doha y otras negociaciones comerciales, la promoción de las inversiones y los acuerdos de inversión, la gestión de la deuda y la facilitación del comercio. Asimismo, elogió la labor que realiza la secretaría de la UNCTAD a fin de obtener financiación previsible para los cursos de capacitación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional (párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok).

34. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, subrayó la necesidad de que el sistema multilateral de comercio y las negociaciones comerciales contribuyeran más al desarrollo de los países en desarrollo. Subrayó el tema de la interdependencia en el contexto del comercio y el desarrollo, que se analiza en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2006*. Expresó su acuerdo con los principios para orientar el proceso de formulación de estrategias relacionadas con el desarrollo del comercio, así como la necesidad de un espacio de políticas para los países en desarrollo en la aplicación de las políticas comerciales.

35. Refiriéndose al examen de mitad de período del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 2001-2010, indicó que los avances logrados en esos países habían sido desiguales, como lo demuestra claramente el *Informe de 2006 sobre los países menos adelantados*. Era necesario establecer un nuevo modelo que diera prioridad a la capacidad productiva que se requeriría en los próximos 15 años para poder responder a la crisis del empleo en los PMA. Por lo tanto, lamentó que aún quedara mucho por hacer para alcanzar los objetivos del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados.

36. El orador subrayó la necesidad de aumentar la ayuda internacional para los países africanos, puesto que constituían la mayoría de los PMA. Sin embargo, expresó preocupación con respecto a la eficacia de esa ayuda y las repercusiones que tendría en la reducción de la pobreza y en el crecimiento. Manifestó su acuerdo con la propuesta de reforma del sistema de comercio multilateral relativo a la prestación de ayuda para reducir los costos de transacción, mejorar la coherencia y reducir la imprevisibilidad en el actual sistema de ayuda. Para terminar, el orador destacó el papel positivo que desempeñaba la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo.

37. El representante de **Suiza** se refirió a las recientes tendencias positivas para los países en desarrollo en la economía mundial, lo que contribuía al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, expresó preocupación por los desafíos que siguen enfrentando los países en desarrollo y expresó satisfacción por la importancia que se presta en el *Informe de 2006 sobre los países menos adelantados* a la necesidad de crear una mayor capacidad de oferta y prestar más atención al desarrollo del sector privado como fuerza impulsora del desarrollo, especialmente para el continente africano, que estaba lejos de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, el orador destacó el apoyo que presta su país a los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en particular la apropiación, la alineación y la armonización.

38. Se plantearon también inquietudes con respecto a la incertidumbre que ocasionaba la suspensión de las negociaciones de Doha, y el representante acogió con agrado la atención prestada a la reciente iniciativa de Asistencia para el Comercio y sus prioridades, que sería una oportunidad para aumentar la eficiencia y la coordinación de la ayuda.

39. El orador sugirió que se analizara la forma en que se estaban llevando a cabo los exámenes de mitad de período de modo que se tuvieran en cuenta las lecciones aprendidas y mejorara el funcionamiento de la UNCTAD. Debían proponerse maneras de reactivar la UNCTAD, teniendo en cuenta sus centros de excelencia y sus prioridades, así como las sugerencias formuladas por el Grupo de Personalidades Eminentes. Su país acogería con agrado propuestas de medidas concretas para su puesta en marcha y un calendario para su ejecución.

40. Para terminar, el orador expresó su apoyo a una UNCTAD sólida, cuya voz pueda oírse, y se refirió a la eficaz colaboración de su país con varios programas y divisiones de la UNCTAD.

41. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que la UNCTAD debía establecer claramente y desarrollar sus ventajas comparativas con respecto a otros organismos del marco integrado de desarrollo de las Naciones Unidas. Debía establecer mecanismos para brindar asistencia técnica y asesoramiento coherente en materia de políticas sobre la base de una investigación empírica sólida, exámenes analíticos rigurosos y objetivos, y de las prácticas óptimas aplicadas por las economías emergentes, reconociendo que no existía una receta única para el desarrollo aplicable a todos los países.

42. Como hoy en día la financiación y las transacciones comerciales privadas son las que impulsan la economía mundial, la estrategia de desarrollo debía incluir aspectos como el poder de decisión nacional, el fomento de la capacidad, una gobernanza justa e integradora, instituciones eficaces y el imperio de la ley, comercio e inversiones productivas, la sostenibilidad ambiental y la movilización de recursos financieros. La UNCTAD debía centrarse en soluciones prácticas y de probada eficacia para superar los obstáculos a la creación de empresas, a su crecimiento y a la competencia entre ellas, y crear entornos reglamentarios que faciliten la acción de los empresarios y liberen al sector privado para que se conviertan en un impulsor del desarrollo. Ello permitiría a los países establecer sistemas democráticos y economías de mercado, y apoyar las iniciativas internacionales para crear una economía mundial más libre y más abierta de la que podrían beneficiarse todos, sobre todo mediante la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

43. El representante del **Iraq** subrayó la importancia de la UNCTAD como foro para la deliberación y la búsqueda de consenso sobre los desafíos que plantea la globalización y el desarrollo económico de los países en desarrollo. Se refirió a varias reformas económicas introducidas en el Iraq. Indicó que el Gobierno había adoptado medidas para orientar rápidamente su economía de un sistema de control económico centralizado hacia una economía de mercado más descentralizada que promoviera la empresa privada, el dinamismo económico y la asignación de capital a los mercados. Esta transición económica consistió en la reducción de los obstáculos al comercio, la promulgación de leyes sobre la inversión extranjera, varias reformas financieras y la elaboración de una legislación sobre derechos de propiedad intelectual.

44. El Iraq no sólo era un país rico en recursos de petróleo y gas, sino que su población tenía un alto nivel de educación y era sumamente ambiciosa. El orador indicó que gracias a la elaboración de una política económica compatible con las normas y prácticas internacionales, el Iraq tendría la oportunidad de convertirse en un verdadero interlocutor en el comercio internacional.

45. A pesar de todos sus esfuerzos e iniciativas del Gobierno, el Iraq seguía experimentando dificultades y desafíos que repercutían en el proyecto de reforma económica, el cual se basaba en la transición hacia los principios y el marco jurídico de una economía de mercado. El Ministerio de Comercio tenía dificultades para convencer al sector privado local de que desarrollara aún

más sus actividades en el contexto de un entorno económico dinámico. En particular, el Gobierno del Iraq tenía que hacer frente al desafío de atraer inversiones en un entorno inestable. Sin embargo, había intentado acercamientos con gobiernos de otros mercados libres, con el objeto de crear oportunidades comerciales y de inversión. El Gobierno del Iraq consideraba que la adhesión a la Organización Mundial del Comercio era un paso importante para integrarse más plenamente en la economía mundial.

46. El representante de **Djibouti** agradeció a la Junta de Comercio y Desarrollo la admisión de su país como miembro, y prometió que participaría activamente en las futuras actividades de la Junta y de otros órganos de la UNCTAD. También expresó su agradecimiento a la secretaría de la UNCTAD por la calidad de su trabajo tanto en Ginebra como en el terreno.

47. El representante de la **Asociación de Protección de los Consumidores de Uganda**, hablando en nombre de la **sociedad civil**, dijo que la interacción continua de la UNCTAD con las organizaciones de la sociedad civil contribuía a dar a conocer y a encauzar la "opinión del pueblo" sobre el comercio y el desarrollo mundiales, e integrar esa opinión en su labor general, prestando especial atención a los países en desarrollo. En la reunión celebrada por la UNCTAD el 22 de septiembre de 2006 con las organizaciones de la sociedad civil, éstas instaron a los Estados miembros a que fortalecieran el papel de la UNCTAD en el comercio y el desarrollo internacionales, reafirmaran su compromiso político con respecto a la gobernanza en el comercio mundial y aumentaran los recursos para fortalecer su labor en relación con los tres pilares, a saber, investigación y análisis, asistencia técnica y búsqueda de consenso.

48. Las organizaciones de la sociedad civil recordaron a los Estados miembros las promesas que habían hecho en recientes reuniones internacionales, como la Cumbre de las Naciones Unidas y la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, de hacer frente a los desafíos que representaban la globalización y la liberalización del comercio para el empleo y las condiciones de trabajo de las masas. Las organizaciones de la sociedad civil instaron a la UNCTAD a que efectuara un análisis de las repercusiones de las políticas comerciales en la población activa, especialmente en los agricultores, y un análisis a fondo de las cuestiones de género y comercio, en relación con las mujeres y los jóvenes del sector informal y las pequeñas y medianas empresas.

II. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO, ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS, Y CUESTIONES CONEXAS

A. Apertura del período de sesiones

49. El 53º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 27 de septiembre de 2006 por el Sr. Gyan Chandra Acharya (Nepal), Presidente saliente de la Junta.

B. Nuevo miembro de la Junta

50. En su 984ª sesión plenaria (de apertura) celebrada el 27 de septiembre de 2006, la Junta aceptó la solicitud de Djibouti de pasar a ser miembro de la Junta.

C. Elección de la Mesa

(Tema 1 *a*) del programa)

51. En su sesión plenaria (de apertura) la Junta eligió, por aclamación, al Sr. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine (Mauritania) Presidente de la Junta en su 53º período de sesiones.

52. También en su sesión plenaria de apertura, la Junta completó la elección de los miembros de la Mesa de la Junta en su 53º período de sesiones nombrando a diez Vicepresidentes y al Relator. La Mesa quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine (Mauritania)

Vicepresidentes: Sr. Arsena Balihuta (Uganda)

Sr. Juan Antonio Fernández Palacios (Cuba)

Sr. Andrej Logar (Eslovenia)

Sr. Juan Antonio March (España)

Sr. Alex Van Meeuwen (Bélgica)

Sr. Fredrik Arthur (Noruega)

Sra. Lisa Carle (Estados Unidos de América)

Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)

Sr. Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)

Sr. Miguel Bautista (Filipinas)

Relatora: Sra. Ana Inés Rocanova (Uruguay)

53. De conformidad con su práctica anterior, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China colaborarían plenamente en la labor de la Mesa.

D. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 *b*) del programa)

54. En su sesión de apertura, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figuraba en el documento TD/B/53/1, y decidió que todos los temas del programa se examinarían en sesión plenaria.